

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AS DOMUS C.A.
CELEBRADA EL 06 DE MAYO DEL 2014.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, martes 06 de Mayo del 2014, en el local ubicado en el Pasaje Luis Martinez # E10-24, siendo las 14h00 y encontrándose presentes: Sra. Maria José Chiriboga Alvarez delegado de la Sra. Maria Fernanda Chiriboga Alvarez, la Sra. Maria de Lourdes Susana Alvarez Villota, la Sra. Maria José Chiriboga Alvarez e Ing. Francisco Chiriboga Alvarez, siendo ellos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de *Inmobiliaria As Domus C.A.*, deciden instalarse, y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de administración, comisario y auditores externos.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y de resultados por el ejercicio 2013 y decidir sobre los resultados.
3. Designación del Contador General y sus honorarios.
4. Designación del Comisario y sus honorarios.
5. Designación de Auditores Externos.
6. Fijación del sueldo del Gerente
7. Varios.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Señora Maria de Lourdes Alvarez Villota y como Secretaria.

Se procede a tratar el primer punto de la convocatoria, y luego de leídos los informes de administración, comisario y auditoría externa, se dan por aprobados con el voto conforme de todos los presentes, excepto, el voto del Ing. Francisco Chiriboga Alvarez, quien por ser administrador se abstuvo de votar.

A continuación se trata el segundo punto y luego de examinar el Balance General y el de Resultados, se da por aprobado con el voto conforme de todos los presentes, excepto el del señor Francisco Chiriboga Alvarez quien por ser administrador se abstuvo de votar. Respecto de los resultados, la junta resuelve declarar un dividendo por la totalidad de la utilidad líquida. Se entregará los dividendos de acuerdo a la liquidez de la compañía.

TERCERO, la Junta, ratifica por unanimidad como Contador General de la compañía al Sr. Jaime Meza y se aprueba los honorarios de US\$350.00 mensuales (trescientos cincuenta dólares de Norte América con cero centavos) mas el IVA, sugeridos anteriormente por la Gerencia en el informe de labores.

CUARTO, la Junta, por unanimidad designa como Comisario de la Compañía al Ing. Com. Eduardo Velos S, por el periodo estatutario de un año y aprueba el honorario de \$330.00 dólares

(trescientos treinta dólares de Norte América con cero centavos) más IVA, por una sola vez por el informe de comisario, que se pagará luego de la presentación de informe del periodo 2014.

QUINTO, la Junta resuelve autorizar la contratación de los auditores externos por el periodo 2014, a la empresa Auditorio & Accountants S.A. Si en caso la Gerencia no llegara a acordar los honorarios adecuados tendría que buscar otra alternativa.

SEXTO, Se fija el sueldo del Gerente en \$400.00 dólares (cuatrocientos dólares de Norte América con cero centavos).

Una vez que todos los puntos han sido tratados, la Junta entra en receso para la redacción del acta, terminada la cual, se reinstala, se lee este texto y se lo aprueba por unanimidad, con lo que se concluye la Junta a las 16h30, firmando para constancia todos los accionistas y el liquidador que certifica.

Cecilia Alvarez
 Sra. Maria de Lourdes Susana Alvarez
 PRESIDENTA - SECRETARIA

2014-05-28
 Sra. Maria José Chiriboga.
 ACCIONISTA
 y en representación de la accionista Maria
 Fernanda Chiriboga Alvarez

[Signature]
 Sr. Francisco Chiriboga A.
 ACCIONISTA